

ACUERDO N° 593: En la Provincia de San Luis a DIECISEIS días del mes de AGOSTO de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Sra. DAIRA MARTINA CUELLO; por ello:

ACORDARON: ACEPTAR la Renuncia presentada por la Sra. **DAIRA MARTINA CUELLO**, D.N.I. N° 35.512.217, al cargo de Auxiliar de Tercera - Maestranza, a partir del día TRECE (13) de AGOSTO de 2013.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-